

GOBIERNO DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
II REGION

María Elena, 13 de Junio del 2016

DECRETO EXENTO N° 1630/2016.-

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. La Ley 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
2. Las Bases de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Vehículos Maquinaria Pesada, María Elena**", ID: 3135-7-LR16.
3. El Mandato (FNDR, Circular 33) entre la IMME y Gobierno Regional de Antofagasta, de fecha 06 de Noviembre de 2015.
4. La Resolución n° 000160 de fecha 17 de Noviembre de 2016, que aprueba Mandato (FNDR, Circular 33) entre la IMME y Gobierno Regional de Antofagasta.
5. La Revocación de la ID: 3135-1-LR16.
6. El Decreto Exento n° 0363/2016, aprueba Bases de Licitación.
7. El informe de Comisión Técnica, Informe Técnico y las instrucciones de Sr. Alcalde, referido a Adjudicación de la presente Licitación.
8. El Oficio n° 000943/2016, División Análisis y Control de Gestión, GORE Antofagasta.
9. El Decreto Exento n°1289 de Fecha 03 de Mayo del 2016, aprueba adjudicación a la espera de Resolución GORE.
10. Resolución N°0000049, de fecha 19 de Mayo del 2016, de Gobierno Regional, Aprueba Modificación por Complemento de Fondos.
11. Decreto n° 1146/15 de fecha 17 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2016.
12. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO:

1.- Apruébese la **ADJUDICACION** de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Vehículos Maquinaria Pesada, María Elena**", ID: 3135-7-LR16, con el siguiente detalle:

Línea 01: **Cargador Frontal, a Empresa Komatsu Chile S.A., por un monto de \$ 185.676.953 con un plazo de entrega de 5 días.**

Línea 02: **Rodillo Compactador, a Empresa Komatsu Chile S.A., por un monto de \$ 67.563.252 con un plazo de 5 días.**

Línea 03: **Motoniveladora, a Empresa SALFA S.A., por un monto de \$ 168.999.174 con un plazo de 15 días.**

Línea 04: **Mini cargador Frontal, a Empresa SALFA S.A., por un monto de \$ 36.753.083 con un plazo de 15 días.**

Línea 05: **Camión Tolva, a Empresa Kaufmann S.A., por un monto de \$ 92.100.533 con un plazo de 45 días**

2.- Impútese el gasto a la Asignación 29 -03(Vehículos), FNDR-Circular 33.

3.- Infórmese a las Unidades Municipales que corresponda.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CARDENAS ALCAYAGA
Secretario Municipal(s)



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

JGB/LCA/CGC/nhh

Distribución:

- Jefa División Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional
- Proyectos, IMME, DAESM y Obras
- Archivo, IMME.